

PROCESO DE CIERRE DEL EJERCICIO 2017

RENTAS Y PATRIMONIO

I N D I C E

PROCESO CIERRE DE DATOS DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	3
Personas Relacionadas	3
Parámetros Generales de Renta	3
Parámetros Individuales de Renta	5
Rendimientos del trabajo.....	6
Rendimientos de Cuentas Bancarias (Propios y de E.S.P.J.)	7
Rendimientos de Valores Mobiliarios (Propios y de E.S.P.J.)	8
Rendimientos de Inmuebles (Propios y de E.S.P.J.)	8
Rendtos. Actividades Estimación Directa (Propios y de E.S.P.J.).....	11
Rendimientos Actividades Estimación Objetiva (Propios y de E.S.P.J.)	12
Rendimientos Actividades Agrarias en Estimación Objetiva (Propios y de E.S.P.J.)	13
Ingreso por tipo de Producto (Correspondiente a Actividades Agrarias en E.O.).....	14
Bienes Afectos a Actividades (Propios y de E.S.P.J.)	14
Pagos Fraccionados Actividades.....	14
Anualidades por alimentos satisfechas.	15
Aportación a Planes de Pensiones.	15
Transmisiones Patrimoniales (Propios y de E.S.P.J.)	15
Variaciones patrimoniales sin transmisión.	16
Deducciones Autonómicas.	16
Deducciones Generales (Propios y de E.S.P.J.)	20
Deducciones Art. 81 bis LIRPF	20
Reserva Inversiones Canarias.....	21
Seguros de Vida.....	21
Deudas. (Propias y de E.S.P.J.)	22
Otros Bienes y Derechos (Propios y de E.S.P.J.)	22
Datos Generales emisión modelo 184. (Rentas de las E.S.P.J.)	22
Tratamiento de los importes pendientes de compensar.	23
Tratamiento de los importes pendientes de compensar Autonómicos	24
Tratamiento de los importes pendientes de compensar por “Obras de mejora”	24
Resultados de las liquidaciones.	24
Comentarios por registros de Renta.....	24

PROCESO CIERRE DE DATOS DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

(Registros propios y de E.S.P.J.)

Personas Relacionadas.

- Se eliminarán los registros que estén dados de baja, siempre que no sea el Código P.R.=000, eliminado también los registros de parámetros individuales y los de rendimientos en los que pudiera tener alguna participación.
- Se eliminarán los registros correspondientes a descendientes (Código P.R. >=200 y <=399, que para el próximo ejercicio hayan cumplido los 25 años y no tengan % de minusvalía informado. Se eliminarán también los registros de parámetros individuales y los de rendimientos en los que pudieran tener alguna participación.
- También se eliminarán los registros correspondientes a Personas Relacionadas en las que se haya informado que han fallecido durante el ejercicio.
- Se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Miembro U.F.	(1)
Edad a 31/12 ejercicio renta	Actualizar
Número de referencia	Blancos
Revisado	Blancos

(1) Este campo solamente se actualizará cuando sea un DESCENDIENTE ("Código P.R." = 200 a 399). Se determinará si a partir del próximo ejercicio continuará formando parte de la U.F. o deberá eliminarse la marca. Si debe eliminarse la marca, se eliminarán sus registros (propios o la parte correspondiente en los compartidos) y se emitirá un listado con el enunciado de los registros eliminados. (Parecido al que se emite cuando se quiere eliminar una persona relacionada que tiene registros propios o compartidos).

Parámetros Generales de Renta.

- Se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Fecha inicio periodo	(1)
Fecha final periodo	(2)
Cambio de domicilio	Blancos
Declaración Complementaria	Blancos
Fraccionar pago	Blancos
Domicilia 2º plazo	Blancos
Renuncia devolución	Blancos
Imprimir Renta Conjunta	Blancos
Fecha modificación	Ceros
Hora modificación	Ceros
Fecha cálculo	Ceros
Hora cálculo	Ceros
Fecha Def. Renta Conjunta	Ceros
Hora Def. Renta Conjunta	Ceros
Fecha emisión Renta Conjunta	Ceros
Hora emisión Renta Conjunta	Ceros
Cuota renta año anterior	(3)
Rentas exentas	Ceros

Donaciones recibidas	Ceros
Retirado en T.F.	Ceros
Retirado de seguros	Ceros
Donación dineraria satisfecha	Ceros
Deduc. indeb.(1996 y anterior)	Ceros
Ints. demora (1996 y anterior)	Ceros
Ded. indeb. (1997/2015)-Gener.	Ceros
Ints. demora (1997/2015)-Gene.	Ceros
Deducs. indebidas-Autonómicas	Ceros
Intereses demora-Autonómicas	Ceros
Gastos no incluidos en declar.	Ceros
Categoría familia numerosa	Ceros
Fecha traspaso facturación	Ceros
Hora traspaso facturación	Ceros
Nº Documento Spl	Blancos
Primera declaración	Blancos
Tarifación estimada	Ceros
Devol. anterior NO efectuada	Blancos
Ded. indeb. (1998/2015)-Autono.	Ceros
Ints. demora (1998/2015)-Autono.	Ceros
Canti. increm. BIG. Pat. Prot.	Ceros
Canti. increm. BIE. Pat. Prot.	Ceros
Ints. demora Patri. Protegidos	Ceros
Coste estimado	Ceros
Importe coste facturación	Ceros
Nº entrada reg. mov. anexo	Ceros
Fecha e-mail Renta Conjunta	Ceros
Rentas exen. progresiv. B.I.G.	Ceros
Rentas exen. progresiv. B.I.A.	Ceros
Nº Reg mov anexo confirm. AEAT	Ceros
Cuota I.R. de no Residentes	Ceros
Liq. revalor. balances ESPJ	Blancos
Regulariz. motivada DA.45-Est.	Blancos
Regulariz. motivada DA.45-Aut.	Blancos
No. justificante dec. anterior	Blancos
Retrib. trabajadores en ejerc.	Ceros
Premios exen. otros estados UE	Ceros
Codigo seguro de verificación	Blancos
Cod. Aplazamiento	Blancos
Nº hijos nacimiento múltiple	Ceros
Revisado	Blancos

(1) Si la fecha es 01/01/nnnn, se incrementará en un año. Si es posterior, se actualizará con 01/01 y se incrementará en un año.

(2) Si la fecha es 31/12/nnnn, se incrementará en un año. **Si es anterior, se eliminará el registro y todos los registros correspondientes de los diferentes archivos de Renta y Patrimonio así como el servicio REN.**

Se emitirá un listado con el enunciado de los registros eliminados. (Parecido al que se emite cuando se quiere eliminar una persona relacionada que tiene registros propios o compartidos).

(3) Se actualizará con el contenido del campo "Renta a ingresar o devolver" de la tabla **Resultados Renta Conjunta**.

Parámetros Individuales de Renta.

- Se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Fecha inicio periodo	(1)
Fecha final periodo	(2)
Cambio de domicilio	Blancos
Declar. Renta Complementaria	Blancos
Fraccionar pago	Blancos
Domicilia 2º plazo	Blancos
Renuncia devolución	Blancos
Imprimir Renta Individual	Blancos
Imprimir Patrimonio Individual	Blancos
Fecha Def. Renta Individual	Ceros
Hora Def. Renta Individual	Ceros
Fecha emisión Renta Individual	Ceros
Hora emisión Renta Individual	Ceros
Fecha emisión Patrimonio	Ceros
Hora emisión Patrimonio	Ceros
Cuota RyP año anterior	(3)
Rentas exentas	Ceros
Donaciones recibidas	Ceros
Retirado en T.F.	Ceros
Retirado de seguros	Ceros
Donación dineraria satisfecha	Ceros
Deduc. indeb.(1996 y anterior)	Ceros
Ints. demora (1996 y anterior)	Ceros
Ded. indeb. (1997/2015)-Estatal	Ceros
Ints. demora (1997/2015)-Estatal	Ceros
Deducs. indebidas-Autonómicas	Ceros
Intereses demora-Autonómicas	Ceros
Efectúa declaración individual	Blancos
Rentas superiores límite legal	Blancos
Declar. Patrimonio Complemen.	Blancos
Fecha traspaso facturación	Ceros
Hora traspaso facturación	Ceros
Declar. Patrimonio Complem.	Blancos
Nº Documento Spl Renta	Blancos
Nº Documento Spl Patrimonio	Blancos
Primera declaración	Blancos
Nivel de Rentas	Blancos
Tarifación estimada	Ceros
Deducción maternidad en Renta	Blancos
Imprimir M-214	Blancos
Enero	Ceros
Febrero	Ceros
Marzo	Ceros
Abril	Ceros
Mayo	Ceros
Junio	Ceros
Julio	Ceros
Agosto	Ceros

Septiembre	Ceros
Octubre	Ceros
Noviembre	Ceros
Diciembre	Ceros
Ded. Maternid. cobrada antici.	Ceros
Año enviudamiento	Ceros
Devol. anterior NO efectuada	Blancos
Ded. indeb. (1998/2015)-Autono.	Ceros
Ints. demora (1998/2015)-Autono.	Ceros
Canti. increm. BIG. Pat. Prot.	Ceros
Canti. increm. BIE. Pat. Prot.	Ceros
Ints. demora Patri. Protegidos	Ceros
Coste estimado	Ceros
Importe coste facturación	Ceros
Nº entrada reg. mov. anexo Ren	Ceros
Nº entrada reg. mov. anexo Pat	Ceros
Patrim. exento excepto T.G.	Ceros
Fecha e-mail Renta Individual	Ceros
Fecha e-mail Patrimonio	Ceros
Aplicar deduc. nac/adop. Hijos	Blancos
Cobrado antici. ded. nac/adop	Ceros
Rentas exen. progresiv. B.I.G.	Ceros
Rentas exen. progresiv. B.I.A.	Ceros
Nº Reg mov anexo conf. Renta	Ceros
Nº Reg mov anexo conf. Partrim	Ceros
Cuota I.R. de no Residentes	Ceros
Liq. revalor. balances ESPJ	Blancos
Gastos no incluidos en declar.	Ceros
Regulariz. motivada DA.45-Est.	Blancos
Regulariz. motivada DA.45-Aut.	Blancos
No. justificante dec. anterior	Blancos
Retrib. trabajadores en ejerc.	Ceros
Cod. seguro verificacion-Renta	Blancos
Cod. seguro verificacion-Patr.	Blancos
Cod. Aplazamiento-Renta	Blancos
Cod. Aplazamiento-Patrimonio	Blancos
Revisado	Blancos

(1) Si la fecha es 01/01/nnnn, se incrementará en un año. Si es posterior, se actualizará con 01/01 e incrementar un año.

(2) Si la fecha es 31/12/nnnn, incrementar en un año. **Si es anterior, se eliminará el registro y todos los registros de los diferentes archivos de renta y patrimonio así como el servicio REN si el "Código P.R." es '000' (Titular).** Se emitirá un listado con el enunciado de los registros eliminados. (Parecido al que se emite cuando se quiere eliminar una persona relacionada que tiene registros propios o compartidos).

(3) Actualizar con el resultado de acumular los siguientes campos: "Renta a ingresar o devolver" de la tabla Resultados Renta Individual y "Diferencia a ingresar" de la tabla Resultados Patrimonio.

Rendimientos del trabajo.

- Se eliminarán los registros que se hayan dado de baja.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Ingresos	Ceros
Retenciones/Ingresos a cuenta	Ceros
Ingresos cta. repercut Percep.	Ceros
Seguridad social	Ceros
Detracciones derechos pasivos	Ceros
Colegios de huérfanos	Ceros
Cuota abonadas a sindicatos	Ceros
Cuotas colegios profesionales	Ceros
Gastos defensa jurídica	Ceros
Percep. única en forma capital	Blancos
Fecha inicio rendimiento	Ceros
Fecha final rendimiento	Ceros
Años generación rendimiento	Ceros
Años fracción cobro aplazado	Ceros
Tiempo medio permanen. primas	Ceros
Persona benefic. difer. imput.	Blancos
% reduccion articulo 18.2 y 3	Ceros
Importe reduccion art.18.2 y 3	Ceros
Ingreso total o Ings. reducido	Ceros
Opción increm. reduc. clave 21	Blancos
Rdto. extinción relac. Laboral	Blancos
Revisado	Blancos

Rendimientos de Cuentas Bancarias (Propios y de E.S.P.J.)

- Se eliminarán los registros que se hayan dado de baja.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Saldo medio 4º T anterior	Actualizar con "Saldo medio 4º T actual"
Saldo medio 4º T actual	Ceros
Saldo final anterior	Actualizar con "Saldo final actual"
Saldo final actual	Ceros
Saldo seleccionado anterior	Actualizar con "Saldo seleccionado actual"
Rendimiento	Ceros
Retención	Ceros
Gastos deducibles	Ceros
Fecha inicio rendimiento	Ceros
Fecha final rendimiento	Ceros
Años generación rendimiento	Ceros
Años fracción cobro aplazado	Ceros
% reducción artículo 26.2	Ceros
% Nuda Propiedad E.S.P.J.	+1 (Máximo 90)
% Usufructo E.S.P.J.	-1 (Mínimo 10)
% Retención	Ceros
Revisado	Blancos

Rendimientos de Valores Mobiliarios (Propios y de E.S.P.J.)

- Se eliminarán los registros que se hayan dado de baja.
- También se eliminarán los registros con "Nº títulos Patrimonio Actual" igual a cero.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Nº títulos renta	Actualizar con "Nº títulos Patrimonio-Actual"
Nº títulos Patrimonio-Anterior	Actualizar con "Nº títulos Patrimonio-Actual"
Valor unitario-Anterior	Actualizar con "Valor unitario-Actual"
Anualidad renta Temp. o Vital.	Ceros
Rendimiento	Ceros
Capi. seguros vida aplic. DT4a	Ceros
Retención	Ceros
Gastos administrac. y custodia	Ceros
Gto arren. bienes,neg. y minas	Ceros
Imp. compra acciones	Ceros
Fecha inicio rendimiento	Ceros
Fecha final rendimiento	Ceros
Años generación rendimiento	Ceros
Años fracción cobro aplazado	Ceros
Tiempo medio permanen. primas	Ceros
% reduc. primas ante. 31-12-94	Ceros
% reducción artículo 26.2	Ceros
Importe reducción art. 26.2	Ceros
Reduc. contratos seguros DT 4ª	Ceros
% Nuda Propiedad E.S.P.J.	+1 (Máximo 90)
% Usufructo E.S.P.J.	-1 (Mínimo 10)
Retención deducible(DT.11 LIS)	Ceros
% retención	Ceros
Valor Patrimonial – Anterior	Ceros
Revisado	Blancos

Rendimientos de Inmuebles (Propios y de E.S.P.J.)

- Se eliminarán los registros que se hayan dado de baja.
- También se eliminarán los registros en los que la "Fecha venta inmueble" (informada en el inmueble relacionado o en el propio registro) sea anterior a la fecha de inicio del ejercicio que se cierra.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Fecha compra inmueble	(1) Actualizar con "Fecha compra"
Fecha venta inmueble	(1) Actualizar con "Fecha venta"
Ref. catastral	(1) Actualizar con "Ref. catastral"
Siglas dom. inmueble	(1) Actualizar con "Siglas dom. Inmueble"
Domicilio inmueble	(1) Actualizar con "Domicilio inmueble"
Casa	(1) Actualizar con "Casa"
Escalera	(1) Actualizar con "Escalera"
Piso	(1) Piso"
Puerta	(1) Actualizar con "Puerta"
Cód. población	(1) Actualizar con "Cód. población"
Cód. provincia	(1) Actualizar con "Cód. provincia"
Rendimiento por arrendamiento	Ceros

Retención arrendamiento	Ceros
Fecha inicio arrendamiento	Ceros
Fecha final arrendamiento	Ceros
Años generación arrendamiento	Ceros
Rendimiento sin arrendamiento	(4)
Derechos reales	Ceros
Partici. prop. en subarrendto.	Ceros
Ints. cap. ajenos viv. habit.	Ceros
Ints. capital ajenos arrendto. _A	Ceros
Conservacion y reparacion _A	Ceros
Impuesto Bienes Inmuebles _A	(3)
Sueldos y cargas sociales _A	Ceros
Tributos no estatales _A	Ceros
Administ.-Porteria-Servicios _A	Ceros
Com. fis. arren. ant. 9-5-85 _A	Ceros
Primas de seguros _A	Ceros
SalDOS de dudoso cobro _A	Ceros
Otros gastos deducibles _A	Ceros
Inst. capital ajenos arrendto.	Ceros
Conservación y reparación	Ceros
Impuesto Bienes Inmuebles	(3)
Sueldos y cargas sociales	Ceros
Tributos no estatales	Ceros
Administ.-Porteria-Servicios	Ceros
Comp. fis. arrend. ant. 9-5-85	Ceros
Primas de seguros	Ceros
SalDOS de dudoso cobro	Ceros
Otros gastos deducibles	Ceros
Amortización inmueb. arrendado	(2)
% reducción artículo 23.3	Ceros
Edificio-Valor comprobado ant.	Actualizar con "Edificio-Valor comprobado act."
Terreno-Valor comprobado ant.	Actualizar con "Terreno-Valor comprobado act."
Edificio-Valor catastral ante.	Actualizar con "Edificio-Valor catastral actu."
Terreno-Valor catastral anter.	Actualizar con "Terreno-Valor catastral actual"
Edificio-Valor catastral actu.	(3)
Terreno-Valor catastral actual	(3)
Valor anterior a imputar	Actualizar con "Valor actual a imputar"
% Nuda Propiedad E.S.P.J.	+1 (Máximo 90)
% Usufructo E.S.P.J.	-1 (Mínimo 10)
Total gastos	Recalcular
Nº días rendto. sin arrendto.	Ceros
Rdto. mínimo (Arren.Parientes)	Ceros
Imp. comp. ints.+gtos. repara.	Ceros
Rendimiento Neto Arrendamiento	Ceros
SalDOS de dudoso cobro	Ceros
Amortizacion bienes muebles	Ceros
Revisado	Blancos

(1) Si está informado "Nº orden inmueble relacionado", se actualizarán estos campos con los valores que figuren en el registro correspondiente de la tabla **Inmueble**, siempre y cuando el campo receptor esté vacío. De lo contrario, mantendrán el mismo valor que tenían antes del cierre.

Cierre Ejercicio 2017

(2) Si el campo "Amortización inmueb. arrendado" tiene importe, se actualizará con el resultado de aplicar el porcentaje de amortización correspondiente al mayor de los dos campos siguientes:

"Edificio-Valor adquisición" o "Edificio-Valor catastral actu."

(El valor del campo "Edificio-Valor catastral actu.", se entenderá una vez actualizado, en caso de haberse solicitado así al inicio del proceso de cierre)

(3) Si al inicio del proceso de cierre **se ha solicitado actualizar el valor catastral de los inmuebles**, se actualizarán estos campos con el resultado de aplicarles el coeficiente establecido legalmente, siempre que la población esté relacionada en la Orden del Ministerio de Hacienda por la que se establece la relación de municipios a los que resultarán de aplicación los coeficientes de actualización de los valores catastrales que establezca la ley de presupuestos generales del Estado.

(4) Se recalculará su valor siguiendo los mismos parámetros que al informar datos en un inmueble: 1,1% o 2% sobre el Valor Catastral o el 1,1% sobre el 50% del mayor de los valores siguientes:

"Edificio-Valor adquisición"+"Terreno-Valor adquisición" o "Edificio-Valor comprobado act."+"Terreno-Valor comprobado act."

Rendtos. Actividades Estimación Directa (Propios y de E.S.P.J.)

- Se eliminarán los registros que se hayan dado de baja.
- Si se elimina un registro, deberán eliminarse los correspondientes de **Bienes afectos a actividades**.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Epígrafe	(1) Epígrafe Actual
Domicilio actividad	(1) Domicilio acti.
Ingresos explotación	Ceros
Ingresos autoconsumo	Ceros
Ingresos subvenciones	Ceros
Ingresos otras transferencias	Ceros
Ingresos indemnizaciones	Ceros
Otros ingresos	Ceros
Total ingresos	Ceros
Consumos explotación	Ceros
Sueldos y salarios	Ceros
Otros gastos de personal	Ceros
Seguridad social cargo empresa	Ceros
Arrendamientos y cánones	Ceros
Reparaciones y conservación	Ceros
Servicios profesion. independ.	Ceros
Suministros	Ceros
Otros servicios exteriores	Ceros
Tributos fiscalmente deducib.	Ceros
Gastos financieros	Ceros
Amortizaciones	Ceros
Dotación a provisiones	Ceros
Otros gastos deducibles	Ceros
Total Gastos	Ceros
Diferencia Ingresos-Gastos	Ceros
Gastos difícil justificación	Ceros
Rendimiento Neto	Ceros
Reducción rendto. Irregular	Ceros
Rendimiento Neto reducido	Ceros
Retenciones	Ceros
Mutualidad labor.(PP.Promotor)	Ceros
Margen comercial anterior	Actualizar con "Margen comercial actual"
Margen comercial actual	Ceros
Exceso deducción amortización	Ceros
Retrib. trabajadores en ejerc.	Ceros
Fecha inicio rendimiento	Ceros
Fecha final rendimiento	Ceros
Años generación rendimiento	Ceros
Años fracción cobro aplazado	Ceros
% reducción rendto. Irregular	Ceros
Descripción actividad	(1) Descripción
Convenios-Incentivos mecenazgo	Ceros
Gastos-Incentivos mecenazgo	Ceros
Primas seguro de enfermedad	Ceros

Pérdida deter. valor ele. pat.	Ceros
Gastos difícil justificación-I	Ceros
Rendimiento Neto-I	Ceros
Reducción rendto. irregular-I	Ceros
Rendimiento Neto reducido-I	Ceros
Gastos difícil justificación-C	Ceros
Rendimiento Neto-C	Ceros
Reducción rendto. irregular-C	Ceros
Rendimiento Neto reducido-C	Ceros
Revisado	Blancos

(1) Si está informado "Cód. actividad relacionada", se actualizarán estos campos con los valores que figuren en el registro correspondiente de la tabla **Actividad**, siempre y cuando el campo receptor esté vacío. De lo contrario, mantendrán el mismo valor que tenían antes del cierre.

Rendimientos Actividades Estimación Objetiva (Propios y de E.S.P.J.).

- Se eliminarán los registros que se hayan dado de baja.
- Si se elimina un registro, deberán eliminarse los correspondientes de **Bienes afectos a actividades**.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Epígrafe	(1) Epígrafe Actual
Domicilio actividad	(1) Domicilio acti.
Horas P.A.= o > 19 años	Ceros
Horas P.A.<19 años o minusval.	Ceros
Horas R.P.A. = o > 19 años	Ceros
Horas R.P.A.<19 años o minusv.	Ceros
Horas P.N.A.-Empresario	Ceros
Horas P.N.A.-Cónyuge e Hijos	Ceros
Unidades M-1	Ceros
Unidades M-2	Ceros
Unidades M-3	Ceros
Unidades M-4	Ceros
Unidades M-5	Ceros
Unidades M-6	Ceros
Unidades M-7	Ceros
Importe M-1	Ceros
Importe M-2	Ceros
Importe M-3	Ceros
Importe M-4	Ceros
Importe M-5	Ceros
Importe M-6	Ceros
Importe M-7	Ceros
Total módulos	Ceros
Coeficiente deducción P.A.	Ceros
Coeficiente deducción R.P.A.	Ceros
Minoración incentivos empleo	Ceros
Minoración por amortización	Ceros
Rendimiento neto minorado	Ceros
I.C. Actividad nueva	(2)
Rendimiento neto módulos	Ceros
Gastos extraordinarios	Ceros

Rendimiento neto calculado	Ceros
Otras percep. empresariales	Ceros
Rendimiento Neto	Ceros
Reducción rendto. Irregular	Ceros
Rendimiento Neto reducido	Ceros
Retenciones	Ceros
Mutualidad labor.(PP.Promotor)	Ceros
Fecha inicio rendimiento	Ceros
Fecha final rendimiento	Ceros
Años generación rendimiento	Ceros
Años fracción cobro aplazado	Ceros
% reducción rendto. Irregular	Ceros
Descripción actividad	(1) Descripción
Aplicar reducción LORCA	Blancos
Reducción terremoto LORCA	Ceros
Nº personal asalariado	Ceros
Reduc. general del rdo. Neto	Ceros
Horas P.A. minusval. >=33%	Ceros
Horas R.P.A. minusval. >=33%	Ceros
Horas P.N.A.-Minusval >= 33%	Ceros
Actividad de nueva creación	Blancos
Criterio cobros y pagos	Blancos
Retrib. trabajadores en ejerc.	Ceros
Revisado	Blancos

(1) Si está informado "Cód. actividad relacionada", se actualizarán estos campos con los valores que figuren en el registro correspondiente de la tabla **Actividad**, siempre y cuando el campo receptor esté vacío. De lo contrario, mantendrán el mismo valor que tenían antes del cierre.

(2) Si el valor informado es igual a 0,80, se actualizará con 0,90. Si es diferente se dejará a cero.

Rendimientos Actividades Agrarias en Estimación Objetiva (Propios y de E.S.P.J.).

- Se eliminarán los registros que se hayan dado de baja.
- Si se elimina un registro, deberán eliminarse los correspondientes de **Bienes afectos a actividades**.
- Se eliminarán todos los registros de **Ingreso por tipo de producto**.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Domicilio actividad	(1) Domicilio acti.
Coste personal asalariado	Ceros
Apli. IC. rdt. Neto<rdt. dete.	Blancos
Total ingresos	Ceros
Rendimiento neto previo	Ceros
Reducción gasóleo agrícola	Ceros
Minoración por amortización	Ceros
Rendimiento neto minorado	Ceros
Rendimiento neto módulos	Ceros
Gastos extraordinarios	Ceros
Rendimiento neto calculado	Ceros
Reducción agricultores jóvenes	Ceros
Rendimiento Neto	Ceros
Reducción rendto. Irregular	Ceros

Rendimiento Neto reducido	Ceros
Retenciones	Ceros
Mutualidad labor.(PP.Promotor)	Ceros
Fecha inicio rendimiento	Ceros
Fecha final rendimiento	Ceros
Años generación rendimiento	Ceros
Años fracción cobro aplazado	Ceros
% reducción rendto. Irregular	Ceros
Descripción actividad	(1) Descripción
IC. Personal asalariado	Ceros
Reduc. Fertilizantes/plásticos	Ceros
Reduc. gral. rdto.neto módulos	Ceros
Diferencia	Ceros
Retrib. trabajadores en ejerc.	Ceros
Revisado	Ceros

(1) Si está informado "Cód. actividad relacionada", se actualizarán estos campos con los valores que figuren en el registro correspondiente de la tabla **Actividad**, siempre y cuando el campo receptor esté vacío. De lo contrario, mantendrán el mismo valor que tenían antes del cierre.

Ingreso por tipo de Producto (Correspondiente a Actividades Agrarias en E.O.)

- Se eliminarán los registros correspondientes a actividades que se hayan dado de baja.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Índice de rendimiento neto	(1)
Ingresos normales	Ceros
Ingresos terrenos arrendados	Ceros
Ingresos arrendados computab.	Ceros
Rdto. Base ingresos normales	Ceros
Rdto. Base terrenos arrendados	Ceros
Rdto. Real terrenos arrendados	Ceros
Amortizaciones	Ceros
Amortizac. Terrenos arrendados	Ceros
Amortiz. Terre arren. Comput.	Ceros

(1) Actualizar con el contenido del campo "Índice rendimiento normal" o "Índice rdto. transformación", según corresponda y con ejercicio posterior al ejercicio del cierre de renta.

Bienes Afectos a Actividades (Propios y de E.S.P.J.)

- Se eliminarán los registros correspondientes a actividades que se hayan dado de baja.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Valor año anterior	Actualizar con "Valor año actual"

Pagos Fraccionados Actividades.

- Se eliminarán los registros que se hayan dado de baja.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Importe primer trimestre	Ceros
Importe segundo trimestre	Ceros
Importe tercer trimestre	Ceros
Importe cuarto trimestre	Ceros
Revisado	Blancos

Anualidades por alimentos satisfechas.

- Se eliminarán los registros que se hayan dado de baja.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Importe satisfecho	Ceros
Revisado	Blancos

Aportación a Planes de Pensiones.

- Se eliminarán los registros que se hayan dado de baja.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Importe aportado	Ceros
Edad del titular	(1)
Revisado	Blancos

(1) Aumentar en uno la edad de miembro de la U.F. que ha efectuado la aportación.

- Los importes no aplicados quedarán pendientes de compensar para periodos futuros excepto el importe no aplicado por aportaciones a favor del cónyuge, que se eliminará durante el proceso de cierre.

Transmisiones Patrimoniales (Propios y de E.S.P.J.)

- Se eliminarán los registros que se hayan dado de baja.
- También se eliminarán los registros en los que el resultado de acumular "Incremento imputado eje. ante" + "Incre. o dismi. Imputable eje." sea igual al importe de "Incremento o disminución total", o sea, los que se haya imputado la totalidad del incremento o disminución.
- Se eliminarán los registros de **Detalle Transmisiones Patrimoniales** correspondientes a los registros eliminados de Transmisiones Patrimoniales. Los que continúen vigentes, no se actualizarán de ninguna forma.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Valor trans. cobrado eje. act.	Ceros
% imputación cobro aplazado	Ceros
Reducción según tipo elemento	Ceros
Incre. o dismi. imputable eje.	Ceros

Incremento imputado eje. ante.	(1)
Retenciones	Ceros
Criterio oper./precio aplazado	Blancos
Reduc. venta inmueble (DA37 ^a)	Ceros
Val. trans. aplicacion DT 9a	(2) Ceros
Valor mercado acciones/partic.	Ceros
Revisado	Blancos

(1) Acumular al campo "Incremento imputado eje. ante" el importe de "Incre. o dismi. Imputable eje."

(2) Antes de dejar a cero el campo "Val. Trans. Aplicación DT 9a", se acumulará en un campo de la nueva tabla "Aplic. Gan.Pat. DT 9^a-Ej. Ant." para poder controlar el límite de los 400.000 Euros de límite.

Variaciones patrimoniales sin transmisión.

- Se eliminarán todos los registros ya que son incrementos obtenidos exclusivamente en el ejercicio que se va a cerrar.

Deducciones Autonómicas.

- Se eliminarán los registros que se hayan dado de baja.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Donaciones entidades de I+D-IB	Ceros
Donac. mecenazgo deportivo-IB	Ceros
Donacio. mecenazgo cultural-IB	Ceros
Nº menores acogimiento fam.-V	Ceros
Valor bienes consumo cultu.-IB	Ceros
Cantid. donadas Pat. Histo.-CL	Ceros
Cantid. restauración B.I.C.-CL	Ceros
Donac. fomento lengua Catal.-C	Ceros
Inver. rehabilit. viv.habit.-C	Ceros
Adqui./Rehab. viv. habitual-AR	Ceros
Invers. viv. habit. jóvenes-RM	Ceros
Base variación EURIBOR-CA	Ceros
Donativos a Fundaciones-RM	Ceros
Invers. viv. habit. jóvenes-LR	Ceros
Invers. 2ª viv. medio rural-LR	Ceros
Adqui. 1ª viv. habit.< 35 a.-V	Ceros
Arrendato. vivienda habitual-V	Ceros
Donación finalidad ecológica-V	Ceros
Donación bienes Pat.Cul.Val.-V	Ceros
Cantidad desti. Conser. PCV.-V	Ceros
Importe adquisición libros-IB	Ceros
Compensa. carga tributaria-M	Ceros
% Deduc. variación EURIBOR-CA	Ceros
Donac. Coop. Int. y pobreza-CM	Ceros
Adq. 1ª viv.< 35 a./Vic.Terr-E	Ceros
Nº hijos guardería o simil.-AS	Ceros
Gastos guardería y similare-AS	Ceros
Ayudas hijo menor 3 años-A	Blancos
Nº hijos parto múltiple-A	Ceros
Inversión vivienda habitual-A	Ceros

Alquiler vivienda habitual-A	Ceros
Nº acogidos > 65 años-AS	Ceros
Inv. adecuación viv. habit.-AS	Ceros
Importe ardto. viv. habit.-AS	Ceros
Donación fincas rústicas-AS	Ceros
Donac. finalidad ecológica-CA	Ceros
Donac. conserv. pat. hist.-CA	Ceros
Inver. restauración B.I.C.-CA	Ceros
Importe ardto. viv. habit.-CT	Ceros
Importe adquisición libros-AS	Ceros
Cuidado hijos me.(Ded.30%)-CL	Ceros
Importe ardto. viv. habit.-C	Ceros
Intereses prestamo estudios-C	Ceros
Donac. Centro Inves. Univer.-C	Ceros
Nº hijos parto múltiple-G	Ceros
Importe ardto. viv. Habit.-G	Ceros
No hijos part/adop multiple-M	Ceros
Nº adopciones internacion.-M	Ceros
Alquiler vivienda habitual-M	Ceros
Gastos guardería-RM	Ceros
Nº hijos parto/adop múltiple-V	Ceros
Importe adquis. viv. Discap.-V	Ceros
Ardto. viv. muni. distinto.-V	Ceros
Nº días paro en el ejercicio-C	Ceros
Subvención gastos guardería-CL	Ceros
Nº adopciones internacional.-A	Ceros
Nº adopciones internacion.-AR	Ceros
Gastos defensa jurídica-A	Ceros
Donac. para fomento lengua-V	Ceros
Donac. adquis.viv. hab. (1%)-CA	Ceros
Donac. adquis.viv. hab. (2%)-CA	Ceros
Donac. adquis.viv. hab. (3%)-CA	Ceros
Gastos guardería-CA	Ceros
Importe adquisición libros-AR	Ceros
Obras mejora viviendas-CT	Ceros
Nº adopciones internacion.-CL	Ceros
Inver. 1ª viv. núcleo rural-CL	Ceros
Impte. satisf. cuidado hijos-G	Ceros
Impte. a terceros ayuda min.-G	Ceros
Gastos uso nuevas tecnolog.-G	Ceros
Inv. recursos energ. renov.-RM	Ceros
Inv. recursos energ. renov.-V	Ceros
Nº hijos en guardería o sim.-V	Ceros
Gastos guardería y similares-V	Ceros
Alquiler vivienda habitual-E	Ceros
Donac. finalidad ecológica-AR	Ceros
Donativos a fundaciones-CT	Ceros
Alquiler vivienda habitual-CL	Ceros
Imp. Seg. Soc. deduc. Minus.-A	Ceros
Alquiler vivienda habitual-CA	Ceros
Derecho fomento autoempleo-G	Blancos
Inver. dispos. ahorro agua-RM	Ceros

Donaciones a la Generalitat-V	Ceros
Donac. emp. FP < 300.000 E.-V	Ceros
Imp. Seg. S. ded. ayuda dom.-A	Ceros
Donac. Medio ambte. y otras.-C	Ceros
Gastos por escolaridad-M	Ceros
Inv. rehab.viv.hab.no joven-LR	Ceros
Intereses inver. viv. habit.-V	Ceros
Adequar viv. habit. discapa.-V	Blancos
Don. Univer. pub. educ. sup.-V	Ceros
Apor. Capital emp. Base tec.-V	Ceros
Nº hijos part/adop múltiple-AS	Ceros
Nº adopciones internacion.-AS	Ceros
Nº descendes. escolarizados-M	Ceros
Alquiler vivienda habitual-AR	Ceros
Inversión adquisi. Acciones-CT	Ceros
Inv. rehab.viv.hab.jovenes-LR	Ceros
Inversión creación empresas-G	Ceros
Valor bienes empres. nuevas-G	Ceros
Inversión adquisic. Acciones-A	Ceros
Dona. Fondo Cantabria Coop.-CT	Ceros
Inv. instal. energe. renov.-CL	Ceros
Inv. acciones nueva empresa-C	Ceros
Inv. acciones entid. M.A.B.-C	Ceros
Inv. acciones nueva empresa-M	Ceros
Inv. acciones entid. M.A.B.-M	Ceros
No hijos part/adop multiple-LR	Ceros
Inv. acciones entid. M.A.B.-AR	Ceros
Gastos obt. certif.G.F.Sos.-AS	Ceros
Cuotas Seg. Soc. emp. hogar-CL	Ceros
Permiso completo paternidad-CL	Blancos
Semanas permiso paternidad-CL	Ceros
Obras adecuación a la ITC.-CL	Ceros
Obras repar/mejora viv. hab-CL	Ceros
Inversión adquisi. Acciones-E	Ceros
Ayuda dependencia no cobrada-E	Blancos
Invers. 2ª viv. medio rural-E	Ceros
Nº hijos parto múltiple-E	Ceros
Ayuda integrada BI general-AR	Ceros
Nº hijos guardería o simil.-AR	Ceros
Gastos guardería y similare-AR	Ceros
Nº acogidos mas de 183 días-G	Ceros
Nº acogs. entre 90/183 días-G	Ceros
Inv. acciones entid. M.A.B.-G	Ceros
Inv. acciones nueva empresa-G	Ceros
Gastos enseñanza idiomas-M	Ceros
Gastos vestuario escolar-M	Ceros
Nº adopciones nacionales-CL	Ceros
Cuidado hijos me.(Ded.100%)-CL	Ceros
Inv. acciones entid. M.A.B.-RM	Ceros
Invers. mejora viv. habit.-IB	Ceros
Gastos estudio idioma extr.-IB	Ceros

Obras adecuación viv.habit.-CA	Ceros
Inv. accs. nuevas entidades-AR	Ceros
Inv. acciones nueva empresa-IB	Ceros
Donacion. finalidad I+D/IT.-CM	Ceros
Inver. Viv. Habitual nueva-CL	Ceros
Gastos primas seguros salud-IB	Ceros
Fecha alta en censo-Ded. FA-CL	Ceros
Fecha visado proyecto viv.-CL	Ceros
Nº hijos edad escolar oblig.-E	Ceros
Valor bienes Patrim. Prote.-AS	Ceros
Inv. acciones nueva empresa-RM	Ceros
Nº descendes. escolarizados-V	Ceros
Imp. ad. libros+15% idiomas-CM	Ceros
Nº menores acogimiento fam.-CM	Ceros
Nº acogidos >65 a. y disca.-CM	Ceros
Alquiler vivienda habitual-CM	Ceros
Inver. Adq. Particp. Coope.-CM	Ceros
Primas de seguros de salud-AR	Ceros
Gastos servicios sanitarios-CT	Ceros
Cuotas mutuas/Segs. médicos-CT	Ceros
Inv. acciones nueva empresa-CL	Ceros
Gastos guardería-E	Ceros
Obras mejora calidad viv.ha.-V	Ceros
Donaciones finalidad I+D+i.-G	Ceros
Inv. instal. energías renov.-G	Ceros
Valor bienes Patrim. Prote.-AR	Ceros
Don. fomen. lengua catalana-IB	Ceros
Cod. instalac. energ. renov.-G	Blancos
Inv. accs. nueva emp. Univ.-C	Ceros
Alquiler vivienda habitual_2-A	Ceros
Inv. entid. economia social-AR	Ceros
Adq. abonos transporte pub.-AR	Ceros
Alquiler vivien. habitual_2-AR	Ceros
Imp. arrento. viv. habit. _2-AS	Ceros
Alquiler vivienda habitual-IB	Ceros
Alquiler vivien. habitual_2-IB	Ceros
Alquiler vivien. habitual_2-CA	Ceros
Imp. arrento. viv. habit_2.-CT	Ceros
Becas a deducir ded. libros-CM	Ceros
Alquiler vivien. habitual_2-CM	Ceros
Alquiler vivien. habitual_2-CL	Ceros
Importe arren. viv. habit. _2-C	Ceros
Alquiler vivienda habitual_2-E	Ceros
Importe arren. viv. habit. _2-G	Ceros
Alquiler vivienda habitual_2-M	Ceros
No descen. para ded. libros-RM	Ceros
Inver. Viv. hab. discapaci.-LR	Ceros
Fomento del autoemleo-LR	Blancos
Arrend. vivienda habitual_2-V	Ceros
Dias cumple requisito arren.-V	Ceros
Dias cumple requi. arr. dis.-V	Ceros

Revisado	Blancos
----------	---------

Deducciones Generales (Propios y de E.S.P.J.)

- Se eliminarán los registros que se hayan dado de baja.
- También se eliminarán los registros que tengan los siguientes códigos de "Tipo de deducción":
 - 05 = Inversiones y gastos destinados a la protección del Patrimonio Histórico, obras de arte, etc.
 - 08 = Rendimientos obtenidos en Ceuta y Melilla.
 - 11 = Rendimientos actividades exportadoras desde Canarias.
 - 13 = Cuotas satisfechas en el extranjero.
 - 20 = Suscripción acciones o participaciones en empresas de nueva o reciente creación
 - 21 = Inversión rendimientos art. 68.2 sin reduc. art. 32.3 ni reduc. art. 68.4 de la Ley del IRPF.
 - 22 = Inversión rendimientos art. 68.2 con reduc. art. 32.3 o reduc. art. 68.4 de la Ley del IRPF.
- Si se elimina algún registro de tipo "10" (Dotación a la reserva de inversiones en Canarias), se eliminarán los registros correspondientes de **Reserva Invers. Canarias Renta**.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Importe inversión o donación	Ceros
Impuesto satisfecho o dotac	Ceros
Importe deducción	Ceros
Fecha de la Inversión	Aumentar un año.
Pagos al promotor/constructor	Ceros
Total pagado prestamo hipotec.	Ceros
Revisado	Blancos

Deducciones Art. 81 bis LIRPF

- Se eliminarán los registros que se hayan dado de baja.
- También se eliminarán los registros en que la deducción o deducciones informadas tengan fechas de finalización informadas ya que indica que finalizan en el ejercicio que se cierra.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre siempre que la fecha de finalización de la situación de discapacidad o familia numerosa no sea igual o anterior a la fecha de finalización del periodo impositivo que se cierra, en cuyo caso, se dejarían a cero o blancos.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Cotiz. Seg. Social Enero	Ceros
Cotiz. Seg. Social Febrero	Ceros
Cotiz. Seg. Social Marzo	Ceros
Cotiz. Seg. Social Abril	Ceros
Cotiz. Seg. Social Mayo	Ceros
Cotiz. Seg. Social Junio	Ceros
Cotiz. Seg. Social Julio	Ceros
Cotiz. Seg. Social Agosto	Ceros
Cotiz. Seg. Social Setiembre	Ceros
Cotiz. Seg. Social Octubre	Ceros
Cotiz. Seg. Social Noviembre	Ceros
Cotiz. Seg. Social Diciembre	Ceros
NIF del descendiente	Se mantiene o blancos
Nombre del descendiente	Se mantiene o blancos
Fecha inicio discapacidad des.	Se mantiene o ceros
Fecha final discapacidad des.	Se mantiene o ceros
N. personas derecho dedu. des.	Se mantiene o ceros

NIF beneficiario dedu. descen.	Se mantiene o blancos
NIF cedente deducción descen.	Se mantiene o blancos
Importe deducción des. discap.	Se mantiene o ceros
Importe anticipado dedu. des.	Ceros
NIF del ascendiente	Se mantiene o blancos
Nombre del ascendiente	Se mantiene o blancos
Fecha inicio discapacidad asc.	Se mantiene o ceros
Fecha final discapacidad asc.	Se mantiene o ceros
N. personas derecho dedu. asc.	Se mantiene o ceros
NIF beneficiario dedu. ascen.	Se mantiene o blancos
NIF cedente_1 deduc. ascend.	Se mantiene o blancos
NIF cedente_2 deduc. ascend.	Se mantiene o blancos
NIF cedente_3 deduc. ascend.	Se mantiene o blancos
Importe deducción asc. discap.	Se mantiene o ceros
Importe anticipado dedu. asc.	Ceros
N. identific. familia numerosa	Se mantiene o blancos
Categoría familia numerosa	Se mantiene o blancos
Fecha inicio familia numerosa	Se mantiene o ceros
Fecha final familia numerosa	Se mantiene o ceros
N. ascend./ hermanos fam. num	Se mantiene o ceros
NIF beneficiario dedu. F.N.	Se mantiene o blancos
NIF cedente_1 deduc. F.N.	Se mantiene o blancos
NIF cedente_2 deduc. F.N.	Se mantiene o blancos
NIF cedente_3 deduc. F.N.	Se mantiene o blancos
Importe deducción familia num.	Se mantiene o ceros
Importe anticipado deduc. F.N.	Ceros
Fecha inicio deduc. monoparen	Se mantiene o ceros
Fecha final deduc. monoparent	Se mantiene o ceros
Importe deducción monoparental	Se recalcula o ceros
Importe anticipado ded. monop.	Ceros
NIF descendiente regularizado	Blancos
Imp. anti. regul. deduc. desc.	Ceros
NIF ascendiente regularizado	Blancos
Imp. anti. regul. deduc. asce.	Ceros
Revisado	Blancos

Reserva Inversiones Canarias.

- Se eliminarán los registros que no tengan ningún registro de tipo "10" (Dotación a la reserva de inversiones en Canarias) relacionado.
- También se eliminarán los registros correspondientes al ejercicio que se cierra y que tengan importe informado en "Inver. anticip. futuras. deduc."
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Materializado ejerc. actual	Ceros
Pendiente de materializar	Ceros
Inv.pre.letra A/B/D1º Ar. 27-4	Ceros
Inv.pre.letra C/D2-6º Ar. 27-4	Ceros
Inv.ant.letra A/B/D1º Ar. 27-4	Ceros
Inv.ant.letra C/D2-6º Ar. 27-4	Ceros

Seguros de Vida.

- Se eliminarán los registros que se hayan dado de baja.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Valor rescate año anterior	Actualizar con "Valor rescate año actual".
Revisado	Blancos

Deudas. (Propias y de E.S.P.J.).

- Se eliminarán los registros que se hayan dado de baja.
- También se eliminarán los registros en los que "Valor deuda año actual" sea cero.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Valor deuda año anterior	Actualizar con "Valor deuda año actual"
Valor deuda año actual	Ceros
Revisado	Blancos

Otros Bienes y Derechos (Propios y de E.S.P.J.).

- Se eliminarán los registros que se hayan dado de baja.
- En los registros vigentes, se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Nombre de campo	Acciones a realizar
Nº unidades año anterior	Actualizar con "Nº unidades año actual"
Valor unitario año anterior	Actualizar con "Valor unitario año actual"
Valor Patrimonial – Anterior	Actualizar con "Valor Patrimonial - Actual"
Revisado	Blancos

Datos Generales emisión modelo 184. (Rentas de las E.S.P.J.).

- Se generará un nuevo registro por cada uno que exista con ejercicio igual al que se está cerrando.
- El formato del registro será idéntico.
- En los nuevos registros se actualizarán los siguientes campos y se efectuarán las operaciones descritas.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían en el registro de la anterior declaración. (Correspondiente al ejercicio que se cierra)

Nombre de campo	Acciones a realizar
Ejercicio	Ejercicio a cerrar + 1
Importe neto cifra negocios	Ceros
Complementaria	Blancos
Sustitutiva	Blancos
Nº justificante dec. anterior	Blancos
Definitiva	Blancos
Fecha de emisión	Ceros
Fecha traspaso facturación	Ceros
Hora traspaso facturación	Ceros
Nº Documento Spl	Blancos
Hora emisión	Ceros
Nº entrada reg. mov. Anexo	Ceros

Importe coste facturación	Ceros
Fecha e-mail	Ceros
Nº Reg mov anexo confirm. AEAT	Ceros
Nº Reg mov anexo certificado	Ceros
Código seguro de verificación	Blancos

Tratamiento de los importes pendientes de compensar.

En primer lugar y para operar correctamente con todos los tipos de importes pendientes de compensar, se determina si se emitió la declaración conjunta o la individual. **Si no está identificada como emitida la declaración conjunta, se considera emitida la individual, aunque no se haya emitido tampoco.** Una vez determinado el tipo de declaración emitido se operará de la manera que a continuación se describe para cada tipo de importe:

➤ Inversiones Empresariales.

- Del "Importe Pendiente" se restará "Individual-Compe. en ejercicio" o "Conjunta-Compen. en ejercicio", dependiendo de la declaración que se haya emitido.
- Se eliminarán los registros en los que el "Importe Pendiente" se haya compensado totalmente.
- También se eliminarán los registros cuyo ejercicio de generación de la inversión pendiente de compensar, haya prescrito en el ejercicio que se cierra, emitiéndose un listado con los datos de los registros eliminados.
- Si no se ha compensado totalmente, el resultado de la operación descrita en el primer punto, pasará a ser el nuevo "Importe Pendiente".
- Los campos "Individual-Compe. en ejercicio" y "Conjunta-Compen. en ejercicio" se dejarán a cero.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

➤ Importes diversos.

- Del "Importe Pendiente" se restará "Individual-Compe. en ejercicio" + "Individual-Comp. Ejercicio BIE" o "Conjunta-Compen. en ejercicio" + "Conjunta-Comp. Ejercicio BIE", dependiendo de la declaración que se haya emitido.
- Se eliminarán los registros en los que el "Importe Pendiente" se haya compensado totalmente.
- También se eliminarán los registros cuyo ejercicio de generación del importe pendiente de compensar, haya prescrito en el ejercicio que se cierra, emitiéndose un listado con los datos de los registros eliminados.
- Si no se ha compensado totalmente, el resultado de la operación descrita en el primer punto pasará a ser el nuevo "Importe Pendiente" e "Importe límite a compensar".
- Los campos "Individual-Compe. en ejercicio", "Individual-Comp. Ejercicio BIE", "Conjunta-Compen. en ejercicio" y "Conjunta-Comp. Ejercicio BIE" se dejarán a cero.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

➤ Gastos de inmuebles arrendados.

- Del "Importe Pendiente" se restará lo "Compensado en ejercicio".
- Se eliminarán los registros en los que el "Importe Pendiente" se haya compensado totalmente.
- También se eliminarán los registros cuyo ejercicio de generación del importe pendiente de compensar, haya prescrito en el ejercicio que se cierra (4 años) emitiéndose un listado con los datos de los registros eliminados.

Los registros generados en el ejercicio que se cierra con las siguientes claves:

01 = Base Liquidable Negativa

02 = Pérdidas por el canje de participaciones preferentes-Valores Mobiliarios

03 = Saldo negativo ganancias y pérdidas patrimoniales regulares. (B.I.G.)

04 = Saldo negativo ganancias y pérdidas patrimoniales irregulares. (B.I.A.)

15 = Rendimientos negativos del capital mobiliario. (B.I.A.)

16 = Importes invertidos en la mejora de la vivienda habitual hasta el 6-5-2011

17 = Pérdidas por el canje de participaciones preferentes-Pérdidas Patrimoniales

se crean con los importes pendientes resultantes de la liquidación individual de cada uno de los miembros de la U.F. que los pudiera haber propiciado.

Si no se ha emitido la declaración conjunta, estos registros no variarán en el cierre, pero si se ha emitido la declaración conjunta, se va a obtener el importe que por alguno de los conceptos antes mencionados, pudiera haber generado la declaración conjunta y se va a prorratear por los generados individualmente.

Si en las declaraciones individuales no se hubiera generado ningún registros de los tipos 01, 03, 04, 15 o 16 y en la declaración conjunta sí, se va a generar un único registro con "Código P.R." = '000'. (Titular), siempre y cuando se hubiera emitido la declaración conjunta.

Tratamiento de los importes pendientes de compensar Autonómicos

En primer lugar y para operar correctamente con todos los tipos de importes pendientes de compensar, se determina si se emitió la declaración conjunta o la individual. **Si no está identificada como emitida la declaración conjunta, se considera emitida la individual, aunque no se haya emitido tampoco.** Una vez determinado el tipo de declaración emitido se operará de la manera que a continuación se describe:

- Del "Importe Pendiente" se restará "Individual-Compe. en ejercicio" o "Conjunta-Compen. en ejercicio", dependiendo de la declaración que se haya emitido.
- Se eliminarán los registros en los que el "Importe Pendiente" se haya compensado totalmente.
- También se eliminarán los registros cuyo ejercicio de generación del importe pendiente de compensar, haya prescrito en el ejercicio que se cierra, emitiéndose un listado con los datos de los registros eliminados.
- Si no se ha compensado totalmente, el resultado de la operación descrita en el primer punto pasará a ser el nuevo "Importe Pendiente" e "Importe Límite a compensar".
- Los campos "Individual-Compe. en ejercicio" y "Conjunta-Compen. en ejercicio" se dejarán a cero.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Los registros se crean con los importes pendientes resultantes de la liquidación individual de cada uno de los miembros de la U.F. que los pudiera haber propiciado.

Si NO se ha emitido la declaración conjunta, estos registros no variarán en el cierre, pero si se ha emitido la declaración conjunta, se va a obtener el importe pendiente de compensar que por alguno de los conceptos antes mencionados, pudiera haber generado la declaración conjunta y se va a prorratear por los generados individualmente.

Si en las declaraciones individuales no se hubiera generado ningún registro y en la declaración conjunta sí, se va a generar un único registro con "Código P.R." = '000'. (Titular), siempre y cuando se hubiera emitido la declaración conjunta.

Tratamiento de los importes pendientes de compensar por "Obras de mejora"

En primer lugar y para operar correctamente con todos los tipos de importes pendientes de compensar, se determina si se emitió la declaración conjunta o la individual. **Si no está identificada como emitida la declaración conjunta, se considera emitida la individual, aunque no se haya emitido tampoco.** Una vez determinado el tipo de declaración emitido se operará de la manera que a continuación se describe:

- Del "Importe pendte. compen.- Indi." se restará "Compensado en el ejercicio-Ind" o del "Importe pendte. compen.- Conj." se restará "Compensado en el ejercicio-Con", dependiendo de la declaración que se haya emitido.
- Se eliminarán los registros en los que el importe pendiente individual o conjunto (dependiendo de la liquidación) se haya compensado totalmente.
- También se eliminarán los registros cuyo ejercicio de generación del importe pendiente de compensar, haya prescrito en el ejercicio que se cierra, emitiéndose un listado con los datos de los registros eliminados.
- Si no se ha compensado totalmente, el resultado de la operación descrita en el primer punto pasará a ser el nuevo "Importe pendte. compen.- Indi." e "Importe pendte. compen.- Conj.".
- Los campos "Compensado en el ejercicio-Ind", "Compensado en el ejercicio-Con", "Deducción aplicada-Individual" y "Deducción aplicada-Conjunta" se dejarán a cero.
- Los campos no enumerados, mantendrán el valor que tenían antes de efectuar el cierre.

Resultados de las liquidaciones.

Se guardarán todos los resultados obtenidos de las liquidaciones tanto de Renta (Individuales y Conjuntas) como de Patrimonio y se mostrarán en el listado comparativo de Rentas y Patrimonio.

Comentarios por registros de Renta.

Se eliminarán las observaciones correspondientes a registros de renta que se eliminen por algún motivo.

SUMMAR Tecnología y Gestión S.A. / Octubre de 2.018